

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montalbán**

Núm. 8.998/2014

Dpn Miguel Ruz Salces, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Montalbán de Córdoba (Córdoba), hace saber:

Que no habiéndose presentado reclamaciones y/o alegaciones en relación con el expediente tramitado en orden a la rectificación de los saldos iniciales de derechos reconocidos en la Agru-

pación de Presupuesto Cerrados a 31-12-2013, ha quedado definitivamente aprobado acuerdo de aprobación inicial adoptado por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 3 de diciembre de 2014 y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 236 de fecha 9 de Diciembre de 2014.

Contra el acuerdo de aprobación definitiva podrá interponerse directamente recurso Contencioso Administrativo en la forma que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Montalbán, a 29 de diciembre de 2014. El Alcalde, Fdo. Miguel Ruz Salces.